

Superficie m²: 207
Arboles: 3 limoneros.

Nº de orden: 4
Propietario y domicilio: D. Romualdo Viciano Viciano, Plaza Angel Alcaraz, 7.
Término municipal: Ragol.
Clase de terreno: Regadío.
Superficie m²: 125

Nº de orden: 5
Propietario y domicilio: D. José Viciano Arcos, C/ General Mola, 3.
Término municipal: Ragol.
Clase de terreno: Regadío.
Superficie m²: 138
Arboles: 1 frutal.

Nº de orden: 6
Propietario y domicilio: D. Sebastián Díaz Ferrer, Avda. Federico García Lorca, 11. 04004 Almería.
Término municipal: Ragol.
Clase de terreno: Regadío.
Superficie m²: 134

Total tramo: 1.146 m².

Almería, 7 de julio de 1986.- El Ingeniero Jefe.

RESOLUCION de 17 de julio 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previos de la obra de acondicionamiento en la CN-334, de Sevilla a Málaga y Granada. Tramo: Estepa-límite de provincia (1-SE-403).

EXPROPIACIONES

Obra: 1-SE-403. «Acondicionamiento en CN-334 de Sevilla a Málaga y Granada. Tramo: Estepa-límite de Provincia».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad en fecha 7 de febrero del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarada de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Estepa
Día 22 de septiembre a las 11 horas del n° 75 al 125.
Día 24 de septiembre a las 11 horas del n° 126 al 193.

Ayuntamiento de Lora de Estepa
Día 28 de septiembre a las 11 horas del n° 1 al 37.

Ayuntamiento de La Roda de Andalucía
Día 1 de octubre a las 11 horas desde el n° 1 al 41.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que sienda titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Política Territorial, domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección de Expropiaciones-; para subsanar errores y complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 17 de julio de 1986.- El Delegado, Esteban Castellón Martínez.

RELACION QUE SE CITA:

FINCA N°	TERMINO MUNICIPAL DE ESTEPA
75	Francisco Montaña Sánchez.
76	Manuel Fernández Cansino.
77	Antonio Tejada Muñoz.
78	Joaquín Martín Páez.
80	José Pérez Torres.
81 y 94	Francisco Sojo Reina.
82	Agustín Martín Machuca.
82'	Remedios Reyes Martín.
84	Emilio Jiménez Cantero.
85	Eusebio Jiménez Cantero.
87	Francisco Rodríguez García.
88	Dolores Blanco Fernández.
90	Antonio Martín Sánchez.
91	Julián Rueda Rojas.
92	Manuel Fernández Tejada.
93	Eloy Rodríguez González.
97	José Reina Alés.
98	Antonio Caraballo Bernal.
101	Joaquín Rico Castilló.
102	Pilar Borrego Reino.
103	Joaquín Fernández Fernández.
107	La Codinesa.
108	Miguel Cáceres Mateos.
109	Leonardo Garrido Manzano.
110	Taller Páez y Serrano.
111	Antonio Merinero Olmedo.
112 y 113	Francisco Javier Pérez Fernández.
113 y 121	José Mateos Olmedo.
114	Vda. de Guerrero Cosano.
115	Josefa Blanco Luna.
116	José Joaquín Robles Borrego.
117	Antonio Baryo García.
118	José de la Cruz Valderrama.
119	José Páez Díaz.
120	Eduardo Jiménez Cuevas.
122	Antonio Rodas «Los Carpinteros».
124	Ayuntamiento.
125	Manuel Marín Gómez.
126	José Valderrama Borrego.
127	Antonio Amador Baena.
128	Juan M. Giraldez Pérez.
129 y 138	Agustín Valderrama Valderrama.
130	Antonio Marín Gómez.
131, 151 y 153	Ramón Valderrama Robles.
132	M. Fernández González.
133	A. Rodríguez y M. Fernández.
134	Ramón Valderrama Robles y Carmen Valderrama de la Cruz.
135	M. Sánchez Carmana.
136	Concepción Mairales.
137	Antonio Valderrama Valderrama.
139	José González Muñoz.
140	José Borrego Calderón.
142	Antonio Muñoz Segura.
143	Antonio Páez Gamito.
144	Eduardo Rodríguez Gamito.
145	Natividad Fernández Fernández.
146 y 149	Antonio Guillén Valderrama.
147	Francisco Blanca Luna.
148	Miguel Martín Segura.
150	Manuel Caro.
152	Miguel Rodríguez Reina.
154	José Alvarez Rodríguez.
155	Miguel Castro Fernández.
156	Manuel Fernández.
157	Dolores Muñoz Fernández.
158	José González.
159	José M. Muñoz Fernández.
160	Florencio Muñoz Fernández.
162	Carmen Valderrama Borrego.
163	Antonio Abad Fdez. Alfaro.
164	Vda. de José M. Pérez Rivera.
165	Antonio Rodríguez González.
166	Florencio Valderrama Borrego.
167	Antonio Rodríguez González.
168	Manuel Pérez Valderrama.
169	Manuel Serrano Marín.
170	Josefa Blanca Luna.
171 y 173	Antonio Borrego García.

172	M. García Rueda.
174	Miguel Fernández Alfaro.
175-1	Jesús Borrego Gamito.
176	Antonio Moreno Jiménez.
177	Manuel Chíos Silva y M. Gómez Medina.
178, 180 y 180-1	M. Horteza Muriano.
179	Carmen Romero Borrego.
181	José Muriana Pozo.
182 y 182-1	Marquesa de los Zoidos y Fromista-Franc. S. Sánchez Pleitez.
183	María S. Onorato Ariza.
184 y 188	Francisco Onorato Ariza.
185 y 189	Salvador Moreno Vergara.
186	Salvador Castellanos Páez.
187	José Fuentes Jiménez.
190	Dolores García Oliva.
191	María Onorato Jordán.
192	Miguel Muñoz Segura.
193	Laureano Estepa Moriana.

30	Manuel Díaz.
31	Francisco Torralba.
33	Antonio Reina Corrián.
34	Gabriel Reduedo Cóceres.
35	Silvestre Páez Prados.
36 y 41	José Aragón González.
37	Antonio Reduedo del Pozo.
40	Socios Julio Delso Jiménez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO sobre contratación (PP. 468/86).

En la Comisión de Gobierno, celebrada por esta Excm. Diputación Provincial, el día 9 de los corrientes, se adoptó por unanimidad, convocar Concurso, a tenor de lo establecido en el artículo 35 punto uno del Real Decreto Legislativo 931/86 de 2 de mayo, para la contratación de los Servicios de Control de calidad y asistencia técnica para los Planes de Obras de la Diputación de Cádiz.

Objeto: La contratación de los Servicios de anterior referencia.

Tipo: No se fija.

Duración de los trabajos: Hasta el 31.12.86; prorrogable.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará por aplicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales el total del importe de las Certificaciones que puedan preverse hasta finalizar el contrato del año en curso.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección Central de Obras de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficinas y horas de 9 a 13 hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estadop.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las 13 horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Documentación a presentar por los licitadores: La establecida en el Pliego General de Condiciones Económicas-Administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de provincia de con residencia en y con D.N.I. núm., en nombre y representación de la Empresa cuyo núm. de I. Fiscal es enterado del anuncio publicado en el BOE del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen en el Pliego de Bases Técnicas y en el Pliego General de Condiciones Económicas Administrativas para la contratación de los Servicios de Control de calidad y asistencia técnica para los Planes de Obras de la Diputación de Cádiz, se comprometo a tomar su cargo la prestación del citado Servicios con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el presupuesto económico desglosado siguiente (aquí se indicarán los precios de los distintos trabajos a realizar expresados en porcentaje sobre los establecido en los artículos 1 y 5 del Pliego de Bases Técnicas), comprometiéndose a prestarlo hasta el 31-12.86 y su prórroga.

Caso de que la prestación del Servicio me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la cuenta número

..... a de de 198
(firma)

Cádiz, julio de 1986.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA

EDICTO sobre concurso para adjudicación de puestos en Mercado de Abastos (PP. 423/86).

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 25 de abril último pasado, se anuncia concurso para la adjudicación de puestos en el Mercado de Abastos de esta Localidad.

La duración del contrato será de diez años.

FINCA N° TERMINO MUNICIPAL DE LORA DE ESTEPA

1	Rosario Nieva Muñoz.
2	Antonio Moreno Miguelez.
3	Antonio Nieva Robles.
4	Pedro Rojas Parejo.
6	Antonio Pérez Muñoz.
7	Francisco Jiménez Jiménez.
8 y 16	Carmen Blanco Vergara.
9	Antonio Rodríguez González.
10	Antonio Gallardo Gallardo.
11	Carmen García Palacios.
12	Manuel Mata Pérez.
13	Antonio Merinero Olmedo.
14 y 18	Isabel M. García Bórdenas.
15	José Arjona Araqués.
17	Antonio Cano Borrego.
19	Celestino Nieva Robles.
20	Cristóbal López Sánchez.
21	Francisco Línea Fernández.
22, 24 y 25	Emilio Nogales Montero.
23	E.M. Morrón Fernández.
26	Gracia Chia Jiménez.
27	Fernando Castillo.
28	Enrique Sojo Sojo.
29	Francisco Luna Fernández.
30	Cristóbal Ramírez Nieto.
31	Pedro Pérez Marín. Diego Carmona Carmona. Miguel Aguilar Hernández. Enrique Borrego Nieva. José Rivas Reina. Ricardo Rivas Reina. Manuel Baena Pérez. Rafael Pacheco González.
32	Manuel Cornajo Molinero.
33	Francisco Javier Coballero Sánchez-Pleitez. Pueblo de Casariche.
34	José Luque Manzano. Vda. Isabel M ^o . García Bádenas.
35 y 37	Francisco Rueda Borrego.
36	Desconocido.

FINCA N° TERMINO MUNICIPAL DE LA RODA DE ANDALUCIA

1	Angela y Aurora Jordán Machuca.
2 y 2'	Herederos de José López Coca.
3	Herederos de José Iglesias Machuca.
4	Antonio y Eugenia Alés Gallego.
5	Juan Vázquez Díaz.
7	Hermanos Eduardo y Fernando Fernández Macías.
8	Antonio Gutiérrez Navarro.
9	Carmen Borjas Reina.
10	Manuel González Gutiérrez.
12 y 14	Herederos de Feliciano Alés Gallego.
13 y 32	Hermanos Alés Gallego.
17	Joaquín y Javier Fernández de Santaella y González.
20, 28 y 38	Dolores Alés Gallego.
24	José Alés Gallego.
26	José Borrego García.
27	Herederos de Agapito Nieto.
29	Agustín Poyatos.